



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 268179-P-2023**

**CAUSANTE: MONTEVERDE J - TEPP C, SALINAS P, PELLEGRINI J, FERRADAS M**

**TIPO DE PROYECTO: DECRETO**

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. GESTIONE ANTE LA EPE EL RETIRO DE COLUMNA EN LEON AL1000**

**COMISION DESTINO: SERVICIOS PÚBLICOS CONCEDIDOS**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Ago. 3, 2023**



Concejo Municipal  
*de Rosario*

## **VISTO**

La existencia de dos columnas de madera en mal estado, pertenecientes a la Empresa Provincial de la Energía (EPE), en la calle León a la altura del 1000, entre las calles Pago De Los Arroyos y San Martín, en el Distrito Sur de la ciudad de Rosario.

## **CONSIDERANDO**

Que los vecinos y las vecinas del barrio San Martín Sur de la zona sur de la ciudad han manifestado su preocupación por el estado de las columnas de madera de la calle León a la altura del 1000, debido a las malas condiciones que presentan y su posible riesgo de derrumbe.

Que los y las residentes de la cuadra han realizado varios reclamos ante la Empresa Provincial de la Energía (EPE) y ante la línea gratuita de atención al ciudadano 147, pero nunca obtuvieron respuestas.

Que, ante dicha situación, resulta urgente proceder a los fines de garantizar una circulación segura para todos los vecinos y las vecinas de la zona y evitar posibles accidentes.

Que es deber del Estado bregar por la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad.

Que el rol del Estado como promotor del bienestar general, garantizando el acceso equitativo a los servicios e infraestructura urbana, y la revitalización del espacio público, favorece el ejercicio del derecho a la ciudad del cual gozan todos sus habitantes.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

**Artículo 1°.-** Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, se dirija a las autoridades de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) para que, a la mayor brevedad posible, proceda a la reparación o reemplazo de las columnas de madera situadas en la calle León a la altura del 1000, entre las calles Pago De Los Arroyos y San Martín, que se encuentran en peligro de derrumbe. (Se adjunta imagen).

**Artículo 2°.-** De forma. Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos.

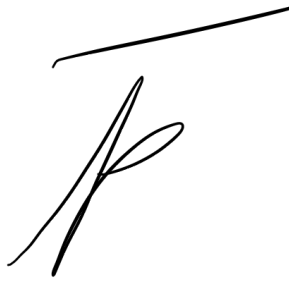


Palacio Vasallo  
PUERTA EN VALOR 2016

Rosario, 21/07/2023



Monteverde Juan



Tepp Caren



Salinas Pedro



Pellegrini Jesica



Ferradas Maria Luz

